

Segundo informe de actividades

Rendición de cuentas 2023

Ciudad de México
Azcapotzalco
2023



Segundo informe de actividades del Concejal en Azcapotzalco, César Alberto Olivares Tlacomulco.

Del 01 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023.

Con fundamento en los artículos 82 y 103 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y los artículos 8 fracción III, 89, 90, 93 y 94 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2021-2024, rindo el presente informe de actividades correspondiente al segundo año de gestión como integrante del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.

Calle Mecoaya 111, Colonia San Marcos.
Alcaldía de Azcapotzalco. CP. 02020,
Ciudad de México.

Hecho en México. Año 2023.



***Dedicado a las y los habitantes de las
111 colonias y pueblos originarios de
Azcapotzalco, tierra de valientes.***

-César Olivares.



ÍNDICE

- 1.-** Presentación.
- 2.-** Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.
- 3.-** Comisiones.
 - 3.1.-** Comisión de Asuntos Jurídicos.
 - 3.2.-** Comisión de Igualdad y Derechos Humanos.
 - 3.3.-** Comisión de Desarrollo Social.
- 4.-** Gestiones sociales y atención ciudadana.
- 5.-** Trabajos interinstitucionales.
- 6.-** Conclusiones.

1.- Presentación.

A siete años de la Reforma Política de la Ciudad de México, en donde se creó la nueva figura de las y los concejales como parte de la nueva naturaleza jurídica de nuestra entidad federativa, la transformación continúa.

En este camino, la tarea que se nos ha asignado a las y los concejales, no ha sido fácil. Sin embargo, en una suma de voluntades entre las diversas fuerzas políticas, los diferentes equipos de trabajo y el consenso con diversos actores políticos, hemos logrado encontrar la mejor manera para trabajar siempre a favor de la comunidad en Azcapotzalco.

En este contexto, el presente informe es producto del segundo año de trabajo que se ha venido realizando a través de la concejalía que tengo el honor de representar desde el año 2021 hasta la fecha. Formando parte de la segunda generación de concejales que bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, procuran la garantía al acceso a la información pública a través de los informes correspondientes.

Finalmente, quiero aprovechar la oportunidad para recalcar que los trabajos realizados a lo largo de estos dos años y que han sido plasmados a lo largo de este documento, no hubieran sido posibles sin las compañeras y compañeros que a diario me acompañan y trabajan conmigo, camaradas convencidos de que el trabajo en equipo, siempre suma al trabajo en comunidad.

Muchas gracias.



MARCO LEGAL

El artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, menciona lo siguiente:

“Las Alcaldías son órganos político administrativos que se integran por un Alcalde y por un Concejo electos por votación universal, libre, secreta y directa, para un periodo de tres años. Los integrantes de la Alcaldía se elegirán por planillas de entre siete y diez candidatos, según corresponda, ordenadas en forma progresiva, iniciando con el candidato a Alcalde y después los Concejales con sus respectivos suplentes, en el número que para cada demarcación territorial determine la Constitución Política de la Ciudad de México”.

Asimismo, **el artículo 81 de la Ley Orgánica de Alcaldías** de la CDMX, menciona que:

“El Concejo es el órgano colegiado electo en cada demarcación territorial, que tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a la Alcaldía, en los términos que señalen ésta y demás leyes aplicables”.

MARCO LEGAL

También, **el artículo 8 fracción III del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2021-2024** establece que:

“Son obligaciones de las y los concejales, presentar el informe anual de sus actividades que será difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos, que deberá ser incluido en el informe anual del Concejo, en términos del presente reglamento”.

Finalmente, **el artículo 93 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2021-2024**, fundamenta lo siguiente:

“Las y los Concejales deberán presentar anualmente y por escrito durante el mes de septiembre, su informe de actividades, el cual deberá ser integrado en el informe anual del Concejo y publicado en el micrositio de internet asignado para tal efecto”

2.- Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.

El Concejo de la Alcaldía es el órgano colegiado electo compuesto por 10 concejales y concejales que tiene como principal función, supervisar y evaluar tres cuestiones principalmente: 1) Las acciones de gobierno, 2) El control del ejercicio del gasto público y 3) La aprobación del proyecto de presupuesto de egresos anual.

En este contexto, el artículo 19 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía, establece que las sesiones ordinarias deberán llevarse a cabo por lo menos una vez al mes y serán convocadas por la persona titular de la Alcaldía; por lo que a través de este medio:



Exhorto a la alcaldesa, Mtra. Margarita Saldaña Hernández a sesionar como lo establece la ley. Ya que a lo largo del periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, el Concejo de la Alcaldía ha sesionado únicamente tres veces.

El último año, se llevaron a cabo **dos sesiones Ordinarias y una sesión extraordinaria.**

El 17 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco. En donde por unanimidad, el Concejo aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco para el Ejercicio Fiscal 2023.



Posteriormente, el 26 de enero de 2023, se convocó a la **Segunda Sesión Ordinaria del Concejo**. Y en una suma de voluntades, las y los concejales dimos lectura, discutimos y posteriormente aprobamos lo siguiente: 1) Convenio Marco de Colaboración entre la Alcaldía Azcapotzalco y el H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, 2) Reforma al reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía, y 3) Acuerdo del Concejo de la Alcaldía de Azcapotzalco, por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias para el desarrollo de trabajos correspondientes al periodo 2021-2024.

A su vez, también se le fue informado al Concejo acerca de: 1) El ejercicio, seguimiento y control del presupuesto participativo 2021 y 2022, 2) El pasivo circulante del ejercicio fiscal 2022, 3) El presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2023 y 4) El calendario de sesiones del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco para el Ejercicio Fiscal 2023.



Finalmente, derivado de la mesa de trabajo a la que fuimos convocados las y los concejales el día 22 de junio de 2023, surgió la **Tercera Sesión Ordinaria del Concejo**.

En donde se nos presentó el Plan de Trabajo de la Jurisdicción Sanitaria de Azcapotzalco y se discutió y se aprobó por unanimidad el Acuerdo Modificador a las Comisiones Ordinarias y el Acuerdo por el que se emite la Convocatoria para la utilización de la Silla Ciudadana y sus anexos correspondientes.

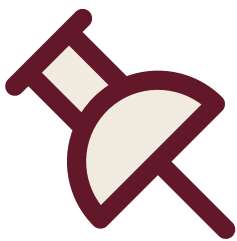
Al respecto, informo que el día 22 de junio de 2023, tuve a bien remitir a la Secretaría Técnica, mi **proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Titular del Concejo, a la Secretaría Técnica y a las y los Concejales de la Alcaldía Azcapotzalco; para que en el ejercicio de las facultades otorgadas, se incluya y se ejerza el mecanismo de participación ciudadana denominado "Silla Ciudadana" en las Sesiones Ordinarias del Concejo durante el periodo restante de la administración actual a través de la Convocatoria correspondiente.** En donde solicité al pleno:

- 1) Generar la Convocatoria y los formatos correspondientes para que las vecinas y vecinos de la demarcación puedan participar a través de la Silla Ciudadana.
- 2) Que la Secretaría Técnica tenga una participación activa como enlace con la ciudadanía para proporcionar los documentos correspondientes.

3.- Comisiones.

Uno de los principales objetivos de las comisiones del Concejo, es **vigilar las acciones de cada una de las Direcciones Generales de la Alcaldía**. Es por ello, que el artículo 58 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, establece que: “serán 10 comisiones conformadas por un presidente y 2 integrantes. Cada concejal podrá integrar hasta 3 de ellas, salvo aquellas que el acuerdo de conformación y denominación establezca un número diferente”.

En este sentido, tengo la oportunidad de pertenecer a las siguientes tres comisiones:



1) Comisión de Asuntos Jurídicos, misma que tengo el honor de presidir.

2) Comisión de Igualdad y Derechos Humanos, en donde participo como concejal secretario.

3) Comisión de Desarrollo Social, en la cual colaboro como concejal integrante.

3.1.- Comisión de asuntos jurídicos.

La Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo, es la encargada de vigilar y monitorear las acciones que lleva a cabo la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Alcaldía, por lo que mes con mes, he solicitado como presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, un informe de actividades para saber cuáles fueron las tareas más importantes a lo largo de los últimos 30 días.

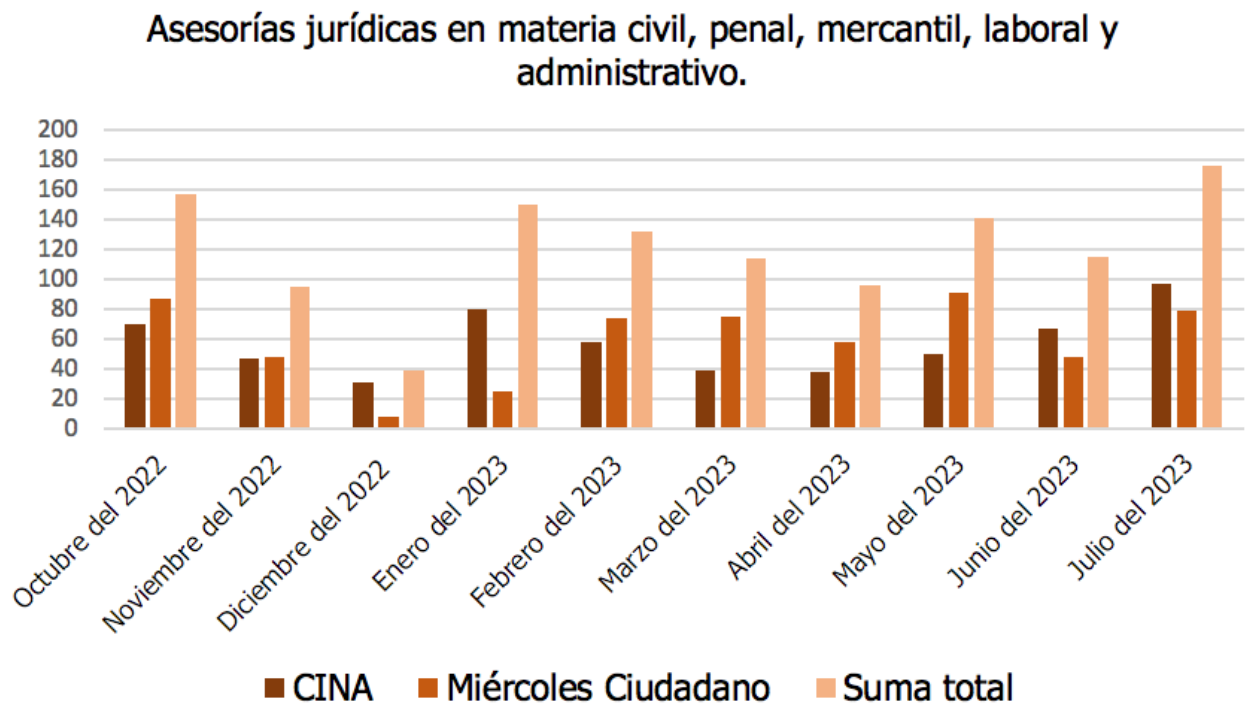
Derivado de ello, a lo largo de este segundo año de gestión, he sesionado y revisado en conjunto con los concejales integrantes de la comisión de diversas fuerzas políticas, las actividades de la Dirección a cargo del Lic. Miguel Ángel Ocano Openko, a través de las siguientes sesiones:



Número de Sesión Ordinaria	Fecha en que se llevó a cabo.	Mes que corresponde a la Sesión.
Décima Sesión Ordinaria	10 de octubre de 2022	Septiembre 2022
Décima Primera Sesión Ordinaria.	07 de noviembre de 2022	Octubre 2022
Décima Segunda Sesión Ordinaria.	06 de diciembre de 2022	Noviembre 2022
Décima Tercera Sesión Ordinaria.	30 de enero de 2023	Diciembre 2022
Décima Cuarta Sesión Ordinaria.	30 de enero de 2023	Enero 2023
Décima Quinta Sesión Ordinaria.	02 de marzo de 2023	Febrero 2023
Décima Sexta Sesión Ordinaria.	17 de abril de 2023	Marzo 2023
Décima Séptima Sesión Ordinaria.	04 de julio de 2023	Abril 2023
Décima Octava Sesión Ordinaria.	04 de julio de 2023	Mayo 2023
Décima Novena Sesión Ordinaria.	10 de agosto de 2023	Junio 2023
Vigésima Sesión Ordinaria.	10 de agosto de 2023	Julio 2023

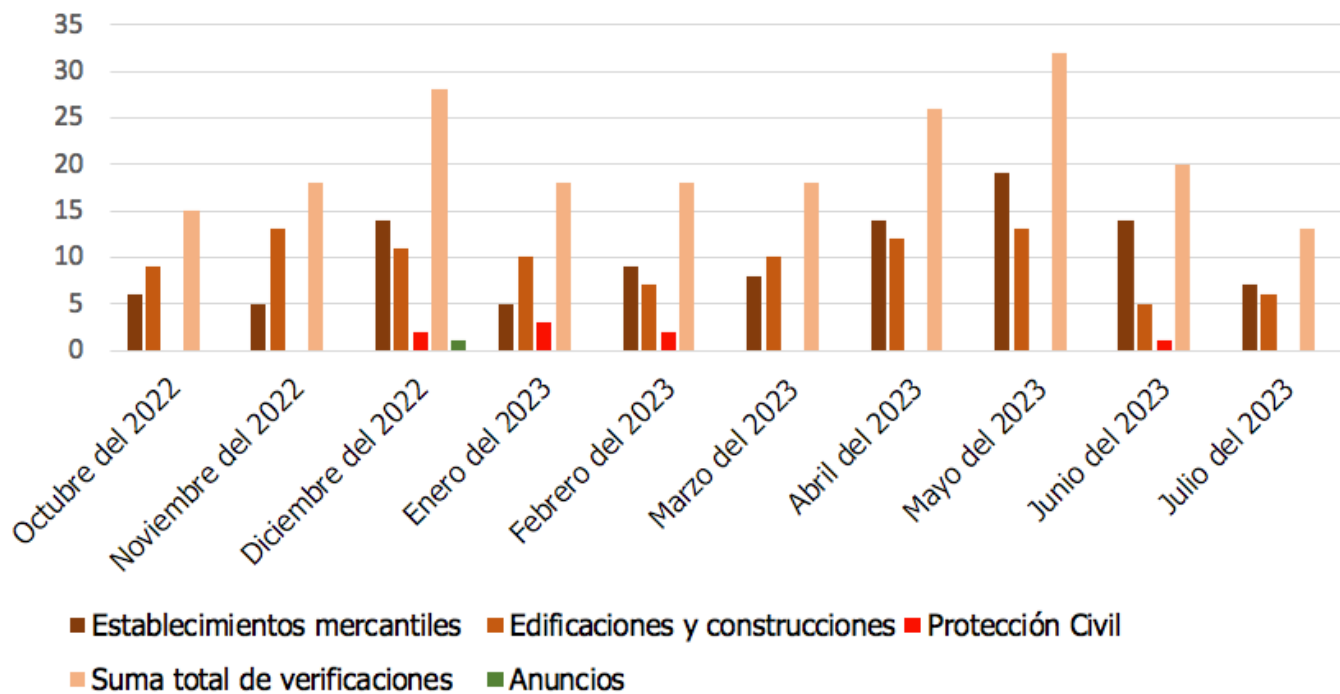
Entre los asuntos más importantes que han sido tratados a lo largo de este último año a través de la comisión, han sido los siguientes:

- En abril de 2023, la Alcaldía se suscribió a un Convenio de Colaboración con la Planta Productora de Mezcla Asfáltica de la CDMX para el suministro de Mezcla Asfáltica y Servicio de Flete.
- También, la Alcaldía se suscribió a un Convenio con los municipios Tlalnepantla del Baz y Naucalpan.
- En materia de asesorías y consulta a la ciudadanía, se llevaron a cabo la siguientes:



- Y finalmente, en materia de verificaciones, a continuación presento el desglose anual de las mismas:

Verificaciones administrativas



3.2.- Comisión de Igualdad y Derechos Humanos.

Estoy convencido de que para la construcción de la verdadera democracia, las mujeres juegan un papel fundamental. Es por ello, que a lo largo de estos dos años, he trabajado de la mano con las dos compañeras integrantes de la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos, a fin de vigilar las acciones de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad.

Por lo que he asistido a las siguientes sesiones:

Número de Sesión Ordinaria	Fecha en que se llevó a cabo.
Décima Sesión Ordinaria	30 de septiembre de 2022
Décima Primera Sesión Ordinaria.	04 de noviembre de 2022
Décima Segunda Sesión Ordinaria.	02 de diciembre de 2022
Décima Tercera Sesión Ordinaria.	31 de enero de 2023
Décima Cuarta Sesión Ordinaria.	04 de marzo de 2023
Décima Quinta Sesión Ordinaria.	03 de abril de 2023
Décima Sexta Sesión Ordinaria.	02 de mayo de 2023
Décima Séptima Sesión Ordinaria.	01 de junio de 2023
Décima Octava Sesión Ordinaria.	10 de julio de 2023
Décima Novena Sesión Ordinaria.	07 de agosto de 2023
Vigésima Sesión Ordinaria.	04 de septiembre de 2023



Los puntos más importantes en donde se ha trabajado, han sido en las acciones que se han realizado en la Casa de Emergencia para mujeres víctimas de Violencia, las acciones que se llevaron a cabo en el marco del #8M y el 25 de junio a través del Día Naranja, y las diversas Copas Azcapotzalco LGBT.

3.3.- Comisión de Desarrollo Social.



Una de las principales obligaciones de la Alcaldía como figura de autoridad política en una sociedad, es promover a través de la institución, políticas sociales y programas que promuevan el desarrollo integral de las personas.



En este sentido, es que me sumé como Concejal integrante a la Comisión de Desarrollo Social, en donde a través de este espacio y en conjunto con mis dos compañeros que también forman parte de la Comisión, he tenido la oportunidad de vigilar las acciones de la Dirección General de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, así como poner mi granito de arena para la construcción de mejores sociedades. Por lo que he asistido a las siguientes sesiones en donde he sido convocado:

Número de Sesión Ordinaria	Fecha en que se llevó a cabo.
Séptima Sesión Ordinaria	27 de octubre de 2022
Octava Sesión Ordinaria.	18 de noviembre de 2022
Novena Sesión Ordinaria.	13 de enero de 2023
Décima Sesión Ordinaria.	13 de enero de 2023
Décima Primera Sesión Ordinaria.	10 de marzo de 2023
Décima Segunda Sesión Ordinaria.	13 de abril de 2023
Décima Tercera Sesión Ordinaria.	12 de mayo de 2023
Décima Cuarta Sesión Ordinaria.	14 de julio de 2023
Décima Quinta Sesión Ordinaria.	14 julio de 2023
Décima Sexta Sesión Ordinaria.	05 de septiembre de 2023

4.- Gestiones sociales y atención ciudadana.

Como dice el Lic. Andrés Manuel López Obrador: **“El poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás”**. Y es en este contexto, en donde puedo decir con orgullo, que el 70% de mi trabajo se encuentra en las calles.



A lo largo de estos últimos años, he procurado ser el enlace entre la Alcaldía y la ciudadanía al caminar de la mano de la gente para conocer sus inquietudes, y apoyarles en lo que se requiera, por lo que en conjunto con mi equipo de trabajo, **he recorrido diversas colonias y pueblos originarios en la Alcaldía. Visitando:**

- Prados del Rosario.
- San Juan Tlihuaca.
- La Raza.
- Pasteros.
- San Sebastián.
- El Jaguey.
- Jardín Azpeitia.
- Unidad Habitacional DEMET.
- Liberación, Providencia.
- UH. Manuel Rivera Anaya.
- Aguilera.
- Del Gas.
- San Martín Xochinahuac.
- San Miguel Amantla.
- Santiago Ahuizotla.
- Plenitud.
- Nueva España.
- San Pedro Xalpa.
- Ampliación San Pedro Xalpa.
- El Recreo.
- El Rosario A.



A su vez, me pongo a sus órdenes a través de diversos medios electrónicos y/o telefónicos para que las y los vecinos de las 111 colonias, se pongan en contacto conmigo.

Como producto de todo el trabajo en territorio, he resuelto un poco más de 100 gestiones en materia de servicios urbanos y bienestar social a través de las diversas direcciones generales de la Alcaldía, por lo que a continuación, presento el desglose de las mismas:

Tipo de gestión	Total
Poda de árbol	36
Pipa de agua	20
Desazolve	25
Reparación de calles y banquetas	24
Reparación de luminarias	12
Recolección de cascajo	3
Reparación de coladera	3
Remoción de árbol	2
Láminas para techar una habitación	1
Solicitud de espacio para taller de pintura carita	1
Número total de gestiones	127





Ahora bien, al igual que el desarrollo social, creo fielmente que el acceso a la cultura debe de ser libre para todas y todos sin importar el estrato social, es por ello, que en ese sentido he trabajado en conjunto con las vecinas y vecinos para realizar eventos recreativos gratuitos a fin de construir un mejor tejido social y también de preservar las costumbres.

En noviembre de 2022, por tercer año consecutivo, organicé la realización de la Megaofrenda en la Explanada de la Alcaldía Azcapotzalco. En donde a través de la puesta de tapetes de aserrín y algunos elementos conmemorativos en el marco del Día de muertos, incentivamos a que las nuevas generaciones, sigan con estas prácticas.





En diciembre de 2022, realicé las tradicionales posadas a lo largo de una serie de colonias en la demarcación, en donde se visitó San Francisco Xicotitla, San Juan Tlihuaca, San Marcos, San Martín Xochinahuac, Victoria de las Democracias y Euskadi.



Posteriormente, se inició el año con la repartición de roscas de reyes a las niñas y niños de la demarcación. En donde tuve la oportunidad de compartir con ellas y ellos, juguetes, un pedazo de rosca y chocolate calentito. Para mí, siempre será un gusto compartir con las infancias chintololas.

Por último, comprometido también con el acceso a la cultura para las y los adultos, el 26 de febrero de 2023 tuve el honor de apoyar al compañero presidente y fundador de Eccos de mi Barrio, en su evento de 21 aniversario de la organización.

En donde me di el tiempo y la apertura para bailar con los asistentes al mismo en los alrededores del quiosco en el Jardín Hidalgo, centro de Azcapotzalco.



5.- Trabajos interinstitucionales.

El trabajo cultural y comunitario que he venido realizando a lo largo de estos últimos años, sin duda ha sido posible gracias al apoyo de algunas instituciones que me han brindado su apoyo de manera constante. Por lo que a través de este apartado, quiero agradecer a las mismas y mencionar todo lo que se ha logrado a través de su intervención.

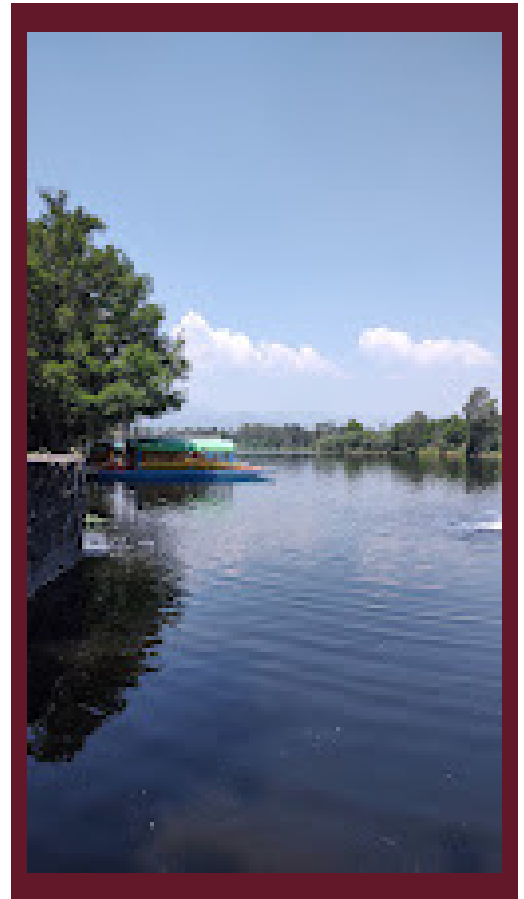
En este sentido, el 28 de noviembre de 2022, se logró en conjunto con la concejalía y la Asociación En Clave de Paz, un Foro llamado: “Construyendo nuevas masculinidades”, en donde con un aforo de aproximadamente 30 personas, se tuvo la oportunidad de hablar acerca de las masculinidades, la identificación de violencia y la influencia de la misma al construir nuevos espacios libres de violencia.



El 07 de diciembre de 2022, asistí a la invitación por parte de INFO CDMX, a la Jornada por la Transparencia y Privacidad en Azcapotzalco en la explanada de la Alcaldía.

En el marco de las festividades del Día del Niño, el 21 de abril de 2023, la Secretaría de Cultura de la CDMX, nos facilitó una visita guiada al Museo Chinampaxóchitl en el Parque Ecológico de Xochimilco, por lo que con un aforo de aproximadamente 30 asistentes, se pasó un buen rato de recreación en las instalaciones del Parque.

También, 30 de abril de 2023, gracias a la intervención de la Danzonera de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, se ingresó a la institución de asistencia privada para adultos mayores "Casa Betti", en donde se logró convivir con los habitantes de la institución y bailar al ritmo de la danzonera.







En suma, asistí a los eventos correspondientes a las fiestas patrias.

El 13 de septiembre de 2023, estuve presente en el CLXXVI Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroe y Aniversario Luctuoso del Cadete Fernando Montes de Oca.



Y el 15 de septiembre de 2023, asistí a la ceremonia correspondiente y a la Guardia de Honor y colocación de la ofrenda floral a Miguel Hidalgo y Costilla “padre de la patria” en el Jardín Hidalgo.

Después, desfilé sobre Av. Azcapotzalco como lo indica la tradición, por la tarde asistí a la charreada en el bello Lienzo Charro y por la noche, estuve presente en el llamado “grito de independencia”.

Por último pero no por ello menos importante, gracias a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, **se logró la intervención de la banda sinaloense a lo largo de las fiestas patronales** que se han llevado a cabo a lo largo de los últimos meses en los pueblos y barrios originarios de Azcapotzalco. Por lo que asistí a:

- La fiesta patronal en honor a San Marcos Evangelista el 25 de abril de 2023.
- La fiesta patronal en honor a San Juan el 25 de junio de 2023.
- La fiesta patronal en honor a San Pedro, el 2 de julio de 2023.
- La fiesta patronal en honor a Santo Domingo, el 6 de agosto de 2023.

Y la fiesta Patronal en honor a Nuestra Señora del Carmen el día 16 de julio de 2023 en la colonia Tezozómoc.

- La fiesta patronal en honor a San Francisco de Asís, el día 1 de octubre de 2022.
- La fiesta patronal en honor a San Martín Obispo de Tours, el día 11 de noviembre de 2022.



Finalmente, los trabajos continúan. Y es por ello, que gracias a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la CDMX, se prevé que a lo largo de todo el mes de Octubre, se instale el Tesomóvil en la Explanada de la Alcaldía Azcapotzalco.



6.- Conclusiones.

A pesar de las secuelas que nos dejó la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 como sociedad, hemos intentado a lo largo de todo este tiempo, volver a la normalidad.

Y es en este contexto, en donde gracias a la participación de las vecinas y vecinos, las instituciones del gobierno de la CDMX y un equipo de trabajo comprometido, que hemos logrado salir adelante y hemos realizado todo el trabajo que se expuso en las páginas anteriores.

Sin duda, el camino no ha sido fácil y todavía falta mucho por recorrer y trabajar, pero tengo la certeza de que mientras exista el compromiso, seguiremos trabajando en conjunto para lograr construir una mejor sociedad en la Alcaldía de Azcapotzalco.

Finalmente, desde aquí les digo, que no les vamos a fallar. Agradezco profundamente a las vecinas y vecinos por su confianza y desde este espacio, seguiremos incrementando las acciones positivas a favor de la comunidad.

¡Muchas gracias!

Segundo informe de actividades



Ciudad de México.

Azcapotzalco.

Año 2023.